Labra, el precursor

por ALFONSO RODRIGUEZ ALDAVE

La figura de D. Rafael Mª de Labra es apenas conocida en España aunque se trata casi de un contemporáneo. Su nombre pasó de ser uno de los que ocupaban el primer plano de la vida nacional a borrarse en el olvido más completo. Sin embargo y por razón de su casi contemporaneidad, a los españoles de más de 45 años su nombre les será familiar y para los que se hayan ocupado de política, les será conocida a grandes rasgos su personalidad. Personalidad que tiene una doble vertiente: la que realmente fué y la que pudo ser.

No es este de Labra un caso especial, sino al revés, entre los motivos de interés que nos inspira está el de ser un caso representativo, casi típico del español notable del siglo diez y nueve, especialmente en su segunda mitad. Representativa por varios motivos que pueden resumirse en dos: el momentáneo esplendor que se sume rápidamente en el más completo olvido no sin cierto polvo de desdén, y el carácter de vida a medio cumplir, siempre preñada de posibilidades, siempre a punto de dar un cumplido fruto que al fin no está logrado cuando la muerte llega. El más modesto intento de hacer verídica historia de Es-

paña tendrá que dibujar de estas figuras un doble perfil: el perfil indeciso, aunque no siempre grandioso de lo que realmente fueron y el otro perfil, más amplio e igual y paradójicamente más preciso de lo que pudieron —y debieron— llegar a ser. Y la verdad es que uniendo estos perfiles se formaría otro completo y amplio de la España posible y mejor, de la España que al haber sido hubiera hecho imposible la terrible y triste realidad de la España de hoy, de las desdichas que la engendraron y de las que aun tememos para el porvenir.

Cuando Labra surge a la política española, la situación era esta: España caminaba a la bancarrota. En el campo de la política interna la inmoralidad y la corrupción dirigidas desde la alcoba regia, presidían la vida administrativa; los grupos políticos, separados por profundas divergencias ideológicas, y, fracasado en su última instancia el abrazo de Vergara, se daba margen a que esas divergencias, ocultas unas veces, claras otras, y latentes siempre, culminaran en la espantosa guerra que nos ha tocado vivir y que tras de sumir a España en la desesperación, en la pobreza y en la muerte, ha aventado por el mundo a los descendientes de aquellos liberales españoles.

En el orden de la política internacional, nuestra decadencia, iniciada cuando menos en la segunda mitad del siglo XVIII, con los tratados de París de 1767 y Hueberstburgo de 1768 se había acentuado hasta llegar al Congreso de Viena, 1815, en el que representados por el inepto Labrador, nos tocó el modesto papel de comparsas; y desde entonces, nuestros estadistas carentes de propósitos interna-

cionales se aferraban, desesperados, a una neutralidad, que dada nuestra situación geográfica y lo que habíamos significado —y todavía significábamos en esas épocas— era imposible sostener. En aquellas fechas es cuando se oye por primera vez en el mensaje de la Corona la frase, que luego se repetirá constantemente, haciendo época: "España mantiene relaciones de gran afecto con todas las potencias; el estado de Cuba y Puerto Rico es de una tranquilidad inalterable; las relaciones con la Santa Sede, son muy dignas y muy respetuosas".

La política internacional es en España únicamente un elemento para poder continuar en el mando. Cada vez que se inicia una ola de protesta contra el Gobierno, los gobernantes se encargan de distraer la atención del público, embarcando a España en problemas internacionales de solución imposible. Este sistema que tuvo en O'Donell a su inventor y más aventajado cultivador, formó escuela, y cada vez que veían los ineptos políticos la dimisión en puertas recurrían a improvisar internacionalmente especulando con el puntilloso patrioterismo español, dispuesto siempre al disparate y a desoir especialmente en esta materia de la "honra nacional" los dictados de la razón y de la cordura. Junto a ésto que manifestamos se va acentuándo cada día más nuestro aislamiento, que nos iba a producir las amarguras del no reconocimiento de la República del 73 por los países europeos, con exclusión de Suiza, y la tremenda soledad en que nos encontramos en la guerra con Norte-América.

Si el aislamiento era el primer postulado internacional de España, la incondicional era el segundo. Incondicionalidad a Roma, Londres o París, según el color político del Gobierno. Y no sabemos

cual de los dos postulados nos ha sido más funesto, si la incondicionalidad o el aislamiento. Ahora eso sí, lo que no deja lugar a dudas es que el matrimonio de ambos postulados nos ha apartado de toda cuestión palpitante, tanto en Europa como en América.

Ultramar no era problema del Gobierno sino de la oposición. Cuando se iniciaba una campaña política con el propósito de una inmediata conquista del poder, se hablaba a continuación de las reformas a realizar en las Colonias, pero cuando se llegaba a gobernar se tropezaba siempre con dos inconvenientes: "El del estudio y seria meditación que al parecer ningún Ministro de Ultramar ha tenido hasta entrar en el Ministerio; y el de la espera de la última reforma que se proyectaba para la península, a fin de llevarla a los países trasatlánticos *lo mejor*".

Y día a día empeoraba la cuestión colonial. Los defectos de la Metrópoli se encuentran acentuados en sus posesiones, y por añadidura tenían éstas un mal, profundo, gravísimo e intolerable, que no padecía la península: la esclavitud. Si España exigía una reforma o revolución profunda, si necesitaba con urgencia un cambio radical en sus rumbos internacionales, en sus hábitos administrativos, en la instrucción pública, la colonia necesitaba todo eso y además la inmediata libertad de los esclavos; frente a esas urgentes necesidades desde el poder se dictaban cuando más, tímidas leyes que exacerbaban todos los males en vez de curarlos. "Cuando las llagas son profundas, los paliativos son inútiles. Se necesita el cauterio", había dicho Castelar, hablando de la necesidad de la reforma ultramarina, pero este criterio sólo lo sustentaban unos cuantos republicanos y algunos radicales, en tanto no estuvieron en el poder, pues una vez dueños de los destinos nacionales

procedían con la misma torpeza, con idéntica falta de decisión.

La Revolución septembrista que en el orden interno realizó una serie de reformas, nada intentó con respecto a Ultramar. Al leer su mensaje a las cortes constituyentes el 11 de febrero de 1869 el General Serrano había dicho: "se restablecerá la paz (en las Colonias) sobre el fundamento duradero de aquellas reformas liberales que reclaman el espíritu de nuestra época, la justicia y la conciencia humana. Ciudadanos nacidos en tan distintas comarcas vendrán a legislar con vosotros; y, al fin, procurando no herir de muerte con golpe precipitado e inhabil la envidiable prosperidad de la perla de las Antillas, llegarán a quebrarse las cadenas del esclavo".

Pero no pasarán de las promesas... Tampoco iban a plantearse las necesarias reformas ultramarinas en las cortes del 71, y eso hizo que un joven diputado que pisaba el Congreso por primera vez, en calidad de independiente y representando el distrito asturiano de Infiesto, presentara una proposición rogando a las Cortes intentara llevar a la práctica una política distinta en Ultramar. Pero el novel diputado no pudo llegar a defender su proyecto, tuvo que conformarse, ante la actitud de la mayoría, con explicar las razones que motivaron el que presentara su proposición. Y habló, habló con serenidad y conocimiento de causa; expuso la situación de las Antillas, se refirió a la personalidad internacional de España, a la intimidad Hispano-Americana, a la necesidad de abolir inmediatamente la esclavitud. Reclama un total cambio en los usos y hábitos ultramarinos y anuncia, para el caso de no llevarse rápidamente estas reformas a las Antillas, un fin idéntico en las relaciones de España con esas islas al que

tuvieron las relaciones de la misma Metrópoli con los países de Tierra Firme. A pesar de la ponderación y del amor a España que se traslucе en todo el discurso produce efectos contrarios a los que pretendía conseguir Labra. Se le acusa de antipatriota, y son los que más fuertemente de acusan de monopolizadores del patriotismo en las Antillas, los voluntarios, —vanguardia del criminal falangismo— y quienes desde sus órganos periodísticos incitan al atentado personal contra el debutante diputado (1).

¿Quién era el hombre que así hablaba y así se le atacaba? ¿Cuáles eran sus antecedentes? Rafael Mª de Labra,había nacido en la Habana a fines del año 1840, hijo del brigadier Labra, que se había distinguido en España por sus anhelos liberales en la guerra de Independencia y en las luchas por la libertad que le siguieron. Al nacer su hijo se encontraba en Cuba, ejerciendo, con honradez acrisolada y desconocida en este país durante la época colonial, diversos cargos político-administrativos. A los pocos años se trasladó Rafael Mª de Labra a España, donde primero en Cádiz, más tarde en Oviedo y en Madrid realizó sus estudios.

En Labra se dan esas características que encontramos en todos los grandes liberales del siglo XIX: niño prodigio a quien apasiona la política y el periodismo, llamando la atención desde su infancia por sus discursos políticos y por el pequeño diario que edita a mano a los catorce años. Más tarde dudará

---

(1) Un periódico integrista de Cuba abrió una suscripción para premiar a quien lograse el exterminio de Labra, figurando partidas como la siguiente: por sacarle los ojos, 100 pesos; por partirle el corazón de una puñalada, 500; por arrastrarle, 1,000. (Véase Miguel Moya, Oradores Políticos).

en la elección de la carrera. Por un lado le tientan las leyes, la justicia y el derecho que de las mismas deben emanar. Por otro lado, la carrera del siglo: la ingeniería.

Opta por la abogacía y es alumno premiado en las aulas de la Universidad y en la Academia de Jurisprudencia, donde gana un concurso de oratoria de los que se acostumbraban tantos en España en aquellas épocas. Ya en estos años toma parte en la lucha política, destacándose siempre por su apasionado amor a la libertad. Sus trabajos son preferentemente sobre temas coloniales, y una vez obtenido el título de doctor y tras de viajar por diversos países europeos, Francia, Inglaterra y Suiza, opositará y ganará la cátedra de Instituciones Coloniales que acaba de fundarse en competencia con Joaquín Maldonado Macanaz y el catedrático Valle. Nunca llegará a tomar posesión de la cátedra. Sus ideas son demasiado avanzadas, su concepto de la política colonial es subversivo para los que entonces gobiernan, y esto hará que el Ministro de Ultramar, el por tan triste motivos, en lo que se refiere a América, famoso López de Ayala, recurra a toda clase de triquiñuelas para no darle posesión de la cátedra, hasta que elegido Labra diputado se ve obligado a renunciar a su primer puesto, debido a la incompatibilidad que en aquellas fechas existía entre el cargo de diputado y el de catedrático.

Por estas fechas el nombre de Labra es familiar en los periódicos liberales, colabora en casi todos los de España, en el Ateneo y en diversos centros de cultura y lucha política. Fundador con Castelar, Giner de los Ríos y otros hombres conocidos en la política o en la enseñanza, de la Liga Abolicionista, trabajará intensamente en la misma, especialmente

en la segunda época de esta institución, en la que dirigirá Labra el periódico *El Abolicionista*, órgano del grupo.

Y es en esta época cuando empieza a preocuparse por toda causa justa. Las empresas liberales tendrán en él siempre a un decidido defensor, porque Labra, era ante todo una conciencia moral, un sentido ético, un concepto de la dignidad humana. Era en fin un liberal, que creara durante toda su vida, y por encima de los desengaños y dolores que le irá prodigando la política, en la virtualidad de las ideas y en la propaganda.

Después del 71, vuelve a ser diputado, pero esta vez por Sabana Grande (Puerto Rico). Al proclamarse la República vota en pro del Nuevo Régimen, y desde entonces será un republicano activo, apartándose en los últimos años de su vida de esta actuación (pero sin dejar de figurar como republicano) a causa de que los republicanos habían llegado a la conclusión de que solo violentamente podían traer el régimen deseado.

Durante la República del 73, la actuación de Labra es destacadísima. Es suyo el proyecto de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico; se le ofrecen diversos cargos y los Ministerios de Ultramar, Estado y Justicia, que rechaza en toda ocasión, alegando que al margen de los deberes y responsabilidades del Gobierno tiene más libertad para trabajar por las reformas autonomistas. En realidad esta abstención tal vez sea debida a que Labra no era propiamente un político; para serlo le faltaba ambición de mando, afán de poder. Labra era un intelectual que actuaba, por razones de índole moral, en la política, y como todo intelectual que adopta esa

posición, le tenía miedo —un miedo del que él mismo no se daba cuenta— al poder.

Por incompatibilidad permanece al margen de las cortes alfonsinas de la Restauración, pero luego se verá constantemente en el Parlamento o en el Senado; Puerto Rico, Habana, Las Villas, León serán sus distritos electorales.

En el Senado y en el Parlamento será un fiscal documentado de los errores diplomáticos de España, un apasionado defensor de lo que él juzga los elementos naturales de la política internacional de España, —Portugal, Norte de Africa y América—. Mientras es tiempo para reformas luchará por ellas, cuando éstas se consiguen las celebrará, aunque advirtiendo —en lo que por desgracia acertó— que tal vez fuera tarde para que dieran fruto. Y después, cuando la paz de París termina con nuestras últimas colonias americanas, volverá a insistir lo que dijera en el primer discurso. Se han perdido muchos años y elementos importantísimos para lograr la intimidad Hispano-Americana; más es todavía posible.

Simultáneamente con su labor de diputado y senador trabaja activamente en otros organismos por los mismos postulados. Uno de los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza en la que será Vice-Rector y Rector y en la que dictará cursos sobre Derecho Político, Colonización en la Historia y Derecho Internacional. Profesor del Ateneo y de la Academia de Jurisprudencia, Presidente de la Sección de Enseñanza primaria y Normal del Consejo de Instrucción pública, Presidente del Instituto Ibero-Americano de Legislación comparada, Miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Miembro del Instituto de Droit International,

del Instituto Científico de Coimbra, de la Academia de Ciencias de Lisboa, Representante de España en el Tribunal Internacional de Arbitraje y de la Paz del Haya, en cada una de estas instituciones trabajará por sus ideales. Para él, cada una de estas cátedras, o cada uno de estos puestos, serán otros tantos lugares desde donde trabajar, por medio de la propaganda por los mismos ideales que han hecho de él un luchador empedernido en las Cortes.

No habrá en España intento americanista que no le cuente entre sus más destacados miembros. Los Congresos, las reuniones internacionales escucharán su docta palabra y su cálido pensamiento de intimidad América y allá por el año 1915, y tomando parte activa los mismos que al comienzo de su carrera parlamentaria le acusaron de antipatriota, se le tributará un magno homenaje en la Habana, y empezará a llamársele "GLORIA NACIONAL".

Y el pensamiento político y diplomático del Labra "gloria nacional" es el mismo del Labra "antipatriota". Para que los hombres que antes le atacaran lleguen a aplaudirle ha sido necesario que España perdiera sus colonias, tras de haber concedido una autonomía tardía. Y los españoles que reaccionan primero ante la honradez que ante la inteligencia, se verán vencidos por ese hombre que al instaurarse en nuestras Colonias, el régimen por el que ha luchado toda la vida, renuncia a honores y prebendas, se queda en la Metrópoli, y que al conseguir Cuba su independencia, se limita a desearle prosperidad y éxitos, quedándose él en España por las mismas razones que hace muchos años le dictaron una reforma ultramarina en España: por patriotismo.

Las contadas personas que conocen a Labra, acostumbran a considerarlo como a un especialista;

como a un hombre a quien solo interesó la política ultramarina de España. Nada más incierto que esta creencia. "Para mí —nos dice el mismo Labra—, el problema colonial ha sido y sigue siendo bastante más, mucho más que un problema de detalle y relativamente pasajero. Por eso no he tenido nunca una representación parcial, local, puramente ultramarina, a despecho de lo que el vulgo pueda haber creído" (1). Labra se interesó vitalmente por todos los problemas españoles, él mismo ha repetido hasta la saciedad su preocupación por las cuestiones de la enseñanza, por la política internacional y la política americana de España, pero simultáneamente se ocupó de temas políticos generales en su condición de Senador y Diputado, y en su calidad de jurista de la legislación española en sus más varias especialidades.

(A este extremo, y para comprobar la certeza de lo que afirmamos, bastará una ligera mirada a su bibliografía, en la que, conjuntamente con obras sobre problemas ultramarinos de España, nos encontramos con otros en que se abordan problemas pedagógicos, jurídicos, históricos e internacionales, sin considerar los de "amena literatura").

Ahora bien, América fué algo esencial en la vida de Labra. La razón nos la da él mismo. Su nacimiento de noble cuna en la Habana, le obligaba moralmente a trabajar más intensamente por lo que reputaba justo. Y si a él le apasiona Ultramar, será únicamente como una de las facetas de la vida de su Patria, faceta que él estima de capital importancia, sin que esta su creencia sea compartida por el resto de los políticos y por los gobernantes de su época.

---

(1) Discurso del 15 de febrero de 1898.

Serán su liberalismo y su patriotismo en suma, quienes le convertirán en paladín de las reformas ultramarinas: "La libertad, —dice Labra— no es más que una. El derecho uno. Por eso yo en lo fundamental nunca distinguí la Metrópoli de las Colonias, y defendiendo a todo trance la libertad de éstas, creí siempre servir al progreso, la libertad y el honor de toda España" (1).

El programa ultramarino de Labra, como todo programa político que quiera plasmarse en realidades prácticas, es breve y sencillo. Son unos clarísimos postulados, cuya demostración es difícil, en tanto no haya una oportunidad de dictarlas desde el poder, de ponerlas en la práctica. Y hay que confesar que el mayor acierto de este programa estriba en su sencillez y claridad, sencillez y claridad desconocidas en España, donde generalmente se ha hecho de la política un arte de teorizantes vagos y confusos, sin darse cuenta que los países que distinguimos con el calificativo de grandes potencias, tienen un ideario de acción, reducidísimo, aunque eso sí, de una diafanidad y sencillez inigualables.

Después de la pérdida de las Colonias, y cuando sigue Labra luchando con el mismo entusiasmo de sus años mozos, por un cambio en la política internacional de España, nos apunta brevemente lo que constituyó su programa ultramarino de sus primeros años. "Como he dicho varias veces la obstinada campaña que hice en pro de la Reforma Colonial española (y que se extiende desde 1866 a 1900) comprendía cuatro objetivos: la abolición de la esclavitud, la identidad de los derechos civiles y políticos

(1) Rafael Mª de Labra: "Las Relaciones de España y las Repúblicas Sud-Americanas". Madrid, 1910, pág. 48.

de los colonos y los habitantes de la *Metrópoli,* la autonomía colonial, y la intimidad ibero-americana" (1).

De estos postulados los tres primeros sólo tenían vigencia en tanto España ostentaba en lo material su calidad de potencia americana. El cuarto, era un postulado que podía ser, (y debía ser,) para la España de todos los tiempos, para la España del momento de Labra y del futuro, y actualmente, para la España del futuro, para la que nos corresponderá hacerla los que hoy nos encontramos ausentes del "vodevilesco imperio español". De los tres postulados de aquel momento, por los que Labra luchó tan apasionadamente, sólo uno, el primero, el de la abolición de la esclavitud, pudo ser realidad. La República del 73 en Puerto Rico y la Restauración Monárquica en 1778 en Cuba abolieron la esclavitud, terminando con esa vergüenza del siglo XIX. En cuanto a la igualdad de colonos y habitantes de la Metrópoli, si bien se decretaron en los últimos tiempos de nuestro imperio colonial, disposiciones legales que afirmaban ese extremo, nunca tuvieron fuerza de realidad. La Autonomía Colonial, llegó en 1897; el 98, como todos sabemos, perdimos nuestras colonias.

Después del tratado de París, había quien creía que España se encontraba en mejores condiciones para hacer una gran política americana, que la pérdida de las Colonias era un elemento favorable en pro de la intimidad Hispano-Americana, debido a que los recelos que pudieran abrigar los jóvenes países americanos desaparecerían al no tener España po-

---

(1) Rafael Mª de Labra, "Las Relaciones de España y las Repúblicas Sud-Americanas", Madrid, 1910, pág. 40.

sesiones territoriales en América desde donde pudiéramos realizar, como lo habíamos hecho en los años 1861 y 1862 con la anexión de Santo Domingo y la expedición a México, arriesgadas empresas militares.

No participaba Labra de esta creencia, ni del pesimismo de los que consideraban terminada la labor de España en América desde el momento en que se arrió del morro de la Habana la bandera Española. Prosiguió Labra creyendo en la posibilidad de la intimidad Hispano-Americana, y en la necesidad de iniciar una noble y gran política con respecto a América, que define así: "Unos creen que se trata de un problema de intercambio universitario e intelectual; otros, que es de relaciones puramente mercantiles; quienes creen que es materia de pura relación diplomática o de mero trato de Gobiernos... Y yo, ah!, yo creo que es todo eso reunido; pero sobre todo ello está el carácter eminentemente político de la cuestión y de la empresa, para cuyo completo desempeño se necesita la acción oficial decidida y perseverante, pero también la cooperación entusiasta e inspirada de todas las clases sociales de América y España" (1).

Labra contaba para realizar esta política con dos elementos de capital importancia: uno era el idioma, en quien todos convergen, otra eran los españoles residentes en América. Coincidiendo con el aniversario de las Cortes de Cádiz y la Independencia de diversos países de América, Labra concibió grandes esperanzas, que lentamente fueron mu-

---

..(1) Rafael Mª de Labra, "La Política Exterior de España", Madrid, pág. 34.

riéndose ya que a él, como a auténtico precursor no le tocaba vivir los tiempos de plenitud.

En 1916 pronuncia Labra, ya "gloria nacional", su último discurso en el Senado. Sus palabras son casi las mismas que en su primer discurso parlamentario. Como entonces la personalidad internacional de España y la intimidad Hispano-Americana, son los temas sobre los que girará toda su intervención. Desde aquellas fechas habían pasado muchos años: las colonias americanas se perdieron para España, dejando ésta de ser con ello y en lo material, una potencia americana; Europa está en guerra, y España sigue necesitando la misma reforma; y como en 1871, cuando la palabra de Labra era la de un anti-patriota, ahora que es la de una gloria nacional, cae en el vacío. España que tiene oidos fáciles para toda palabra intrascendente, jamás escucha el mensaje cálidamente dramático, lleno de verdad y de por venir que expone este hombre extraordinario, y a quien prefieren llenarlo de condecoraciones a escucharle.

Dos años más tarde, fracasada su vida, adornándose únicamente con el brillante triunfo de la abolición de la esclavitud en las Antillas, muere Labra. El, que ha sido un hombre ignorado por sus coetáneos, será olvidado y desconocido por las genaraciones futuras. La conducta de los hombres de su tiempo hacen que sea para él la política Americana de España una obsesión, casi se diría que una manía.

Ha fracasado como hombre de propaganda, por lo menos durante su vida, toda su obra: conferencias, folletos, libros, cátedras, artículos, no han ser-

vido para nada. El, sólo él, ha creido en sus ideas; y a pesar de esa soledad aterradora al final de su larga vida cree como cuando empezó a vivir política e intelectualmente en la virtualidad de las ideas y en la propaganda. Sí, cree en ambas cosas, y sobre todo, cree en su Patria, cree en España y en la obra que le está encomendada y sus últimas palabras son para reiterar en medio de la fiebre que le asedia y le vence esta confianza: "España cae, se hunde, camina al abismo, pero vendrá un día de gloria; este día de gloria será el de su Renacimiento con Portugal y América. Allí se ha de firmar nuestra inmortalidad".

Nunca pudo imaginar el ignorado maestro que la caída sería tan grande, la ruina tan inmensa! Hoy, que la muerte reside en España y que los españoles, en medio de angustias y desesperación, luchamos por encontrar el camino de nuestro pueblo, tenemos que escuchar con esperanza estas palabras. Porque si al español de esta hora no le queda la esperanza, no le queda la confianza en que la semilla esparcida —y que actualmente esparcimos— trabajosamente por América, revertirá a la Patria; sino le queda fe en el destino universal de España, decidme, ¿qué le queda?

Habana, abril, 1940.